

ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA REYVENTADOR S.A.

En la ciudad de Quito, a los 15 días del mes de Marzo del 2013 siendo las 17:00 horas, se instala la Junta General de Accionistas de la Compañía REYVENTADOR S.A., en las oficinas ubicadas en el barrio Ontaneda Av. 1 casa 41, previa convocatoria realizada el 06 de Marzo del 2013.

Se constata la asistencia de los Accionistas:

Asisten: Sra. Mary Jane Páez con 640 acciones (80%)
Sr. César Eduardo Páez Herrera con 16 acciones (2%),

Por lo que se instala la Junta con el 82% de accionistas presentes.

Orden del día:

1. – Conocimiento y aprobación de los informes del Gerente General.
2. – Conocimiento y Resolución sobre los Estados Financieros, al 31 de Diciembre del 2012.

Desarrollo de la Junta:

1. - Se procede a conocer el Informe del Gerente General, sobre las pérdidas de los últimos años, en la que se hace notar que debido a cambios en el negocio de semillas en Ecuador. Las compañías de semillas comercializan paquetes agronómicos que incluyen semilla, insumos, financiamiento con pago a cosecha y compra de la producción. La mayoría de los clientes de ReyVentador S.A. que compraban semilla certificada de maíz han dejado de hacerlo, y otros que han comprado, no han pagado aduciendo pérdida de los sembríos por mal tiempo; y, el Oficio Circular No. SC.ICL.CCP.Q.12.003 de fecha 23 de marzo del 2012, enviado por la Superintendencia de Compañías, en la cual se nos

informa que por pérdidas, se esta en causal de DISOLUCION según el numeral 6) del Art. 361 de la Ley de Compañías.

Luego de una deliberación y aclarando que los señores accionistas trataron de salvar la compañía, llegando a poner US\$ 65.000,00 Dólares como depósitos futura capitalización, pero en vista de que en vez de mejorar se ha empeorado la situación en los años 2011 y 2012, los señores accionistas reafirman la decisión de DISOLVER Y LIQUIDAR la Compañía por pérdidas; proceso que sigue el tramite legal respectivo hasta la fecha.

Se nombra como liquidadores:

Sr. Lic. César Oswaldo Pacheco Rodriguez, principal; y, al Sr. José Hernán Baquero Viteri como suplente.

Para constancia, firman:

Dr. Alix Páez Herrera
Presidente

Sra. Guadalupe Campoverde.
Secretaria Ad-Hoc.

Sra. Mary Jane Páez.
Accionista.

Sr. Cesar Eduardo Paez. Herrera
Accionista.